



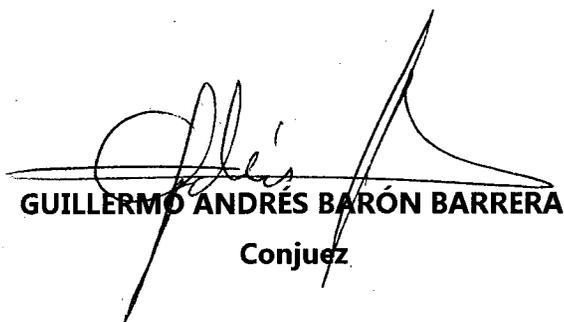
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (02) de julio de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2016-00238-00
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ
DEMANDADO: RAMA JUDICIAL

Allegadas las respuestas a los oficios librados con ocasión de la prueba documental decretada en audiencia inicial¹, se dispone fijar como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas el día **treinta (30) de agosto de 2019, a las 04:00 p.m.**, en la sala de audiencias No. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE,


GUILLERMO ANDRÉS BARÓN BARRERA
Conjuez

	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO (Art. 201 C.P.A.C.A.)
La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° 35 del 03 de julio de 2019.	
 DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES Secretario	

¹ Folio 126 a 129